

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



AL SR. DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO

TOPAS



Salamanca, 10 de junio de 2015

El abajo firmante D. VALENTIN ORTIZ MARTIN, en calidad de Delegado de Centro de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de II.PP. (**ACAIP**), sindicato mayoritario en el C.P. de Topas y en II.PP., con domicilio a efectos de notificación en el C.P. de Topas, por la presente

EXPONE

El pasado día 5 de junio, a las 08.00 horas aproximadamente, se produjo en el acceso del Centro Penitenciario de Topas un operativo de control de agentes de la Guardia Civil sin precedentes en los años que lleva funcionando este centro, en el que participaron cinco vehículos y el despliegue de un importante número de agentes que, tras cortar con sus vehículos la carretera en el propio Centro Penitenciario, llevó a cabo un cacheo y registro indiscriminadamente dentro del recinto penitenciario, tanto de los enseres particulares de los trabajadores, como de los maleteros de sus vehículos.

Durante la mañana intenté ponerme en contacto telefónico con Ud. en varias ocasiones, a fin de solicitar explicaciones de lo sucedido, lo cual logré sobre las 11.00 horas. Según sus palabras, el cacheo, al igual que se venían sucediendo desde su llegada, había sido

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: cptopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



ordenado por Usted, aunque en esta ocasión, “estaba en desacuerdo con la ejecución del mismo por parte de la guardia civil”.

Que entendía, que no había mayor problema porque los trabajadores que accedieron en sus vehículos particulares, tuvieran que abrir el maletero, ya que... *“podía venir alguien escondido en el mismo”*. Que el control del acceso al centro por parte la Guardia Civil, se venía realizando con asiduidad desde que tomó posesión, ya que en dos ocasiones Ud. mismo había accedido al aparcamiento sin que nadie le pidiera la documentación.

Al indicarle que este tipo de medidas han sido adoptadas unilateralmente, sin que en ninguna de las reuniones mantenidas por los representantes sindicales con la dirección del centro se nos haya informado sobre las mismas, al menos en las que ha estado presente este sindicato, y su respuesta fue: *“yo no tengo porque daros ese tipo de información”*.

No comprendemos como estando en desacuerdo con el operativo que Usted mismo ordenó, y estando Ud. ya en el Establecimiento, como no se persono de forma inmediata en el acceso para impedir lo que estaba sucediendo. Tampoco entendemos cómo es posible que se organice un dispositivo de este tipo, en el que el cacheo se realiza de forma indiscriminada, pero a Ud. precisamente no se lo hacen.

Tampoco logramos entender cómo es posible que si lo que ordenó fue el control de acceso al centro, ya que se pidió la documentación también a los trabajadores, que el mismo se llevase a cabo con la realización de cacheos sobre vehículos y pertenencias. Entienda Ud. que nos resulte muy difícil comprender que se puedan hacer las cosas tan mal, ya que si estamos hablando de un tema tan sumamente importante para todos como lo es la seguridad del centro, lo mínimo que se puede pedir del máximo responsable del mismo, es que se coordine convenientemente con los responsables de la Guardia Civil.

Si lo que pretendía con sus órdenes era reforzar la seguridad del centro, permítanos que, a la vista de la descoordinación que Ud. mismo reconoce que existió con el operativo de la G.C., esta plantilla piense que la responsabilidad de que haya inseguridad es precisamente de quien dirige el centro y no de los trabajadores.

No logramos entender cómo es posible que, a la vista de lo sucedido, traslade Ud. mediante escrito dirigido a la plantilla del Centro Penitenciario de Topas, la responsabilidad de los

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: cptopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.: 615562927

<http://www.acaip.info/>



Confederación
Europea de Sindicatos

Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



hechos a los agentes de la G.C. que únicamente obedecen órdenes y hacen lo que le mandan.

Desconocemos si existe Orden Judicial para la realización de dicho cacheo y de los maleteros de los vehículos particulares., dado que el mismo se produjo dentro del recinto penitenciario, y no en la vía pública.

A nuestro juicio ha existido una vulneración de derechos ausente de soporte legal suficiente. Los enseres que el funcionario pueda llevar en su vehículo nada tienen que ver con los que van a entrar al centro formando parte de su vida privada. No se puede utilizar el recinto penitenciario para ser privado de este derecho, sin que sepamos que exista orden judicial que lo autorice. Ni las medidas de seguridad aplicadas a los vehículos que entran al recinto pueden abarcar a los enseres personales de los trabajadores.

Para que le quede a Ud. bien claro, la plantilla del C.P. de Topas no está en contra de que, si existe cualquier indicio de que se pueda estar produciendo algún hecho ilegal por parte de alguna persona en concreto, como ha sucedido con anterioridad en algún caso en el que se practicó la oportuna detención, que se lleven a cabo los oportunos seguimientos, controles y cacheos, sobre quien corresponda, pero no que se haga como se ha hecho, de forma generalizada sobre toda la plantilla, criminalizando de esta forma y vertiendo la duda, hacia todos los trabajadores del centro.

Estamos esperando a que nos de una explicación sobre los indicios que obraban en su poder para que se haya identificado y cacheado a todas las personas que sufrieron la Orden que Ud. dio. No sabemos con que objeto o intención dio la Orden, sin embargo ya hemos cargado con sus consecuencias: Indignación, criminalización y pérdida de autoridad de forma generalizada.

Lo sucedido no ha afectado únicamente a la plantilla del C.P. de Topas, como vienen demostrándose en multitud de escritos de apoyo que nuestra plantilla viene recibiendo de representantes sindicales de otros muchos centros que también piden su dimisión.

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: cptopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



Desde su llegada a la dirección de este centro penitenciario ha tomado usted algunas decisiones en contra del criterio de la mayor parte de la plantilla de este centro. Ha sido Usted puntualmente informado por este sindicato del malestar que está generando entre los trabajadores con algunas de las medidas aplicadas con las que puede parecer que se pretenda convertir el C.P. en una especie de campo de concentración. Algunas de sus decisiones se han traducido en agresiones a trabajadores (entrar al comedor en los turnos de comida y cena) y en un incremento de los incidentes regimentales que sufre el personal.

Así mismo, lejos de abordar uno de los mayores problemas, con los que cuenta el centro de Topas, como lo es la gravísima falta de personal, en lugar de adoptar alguna de las medidas propuestas por este sindicato para paliar los problemas que de ello se derivan, ha sobrecargado aun mas las tareas encomendadas, en especial al Área de Vigilancia, creando nuevos puestos (Auxiliar de movimientos) donde lo único que se persigue es “cubrirse las espaldas” trasladando la responsabilidad que por cualquier incidente pueda producirse sobre los trabajadores.

Podríamos enumerar muchas más medidas, la mayoría de ellas a nuestro entender claramente desafortunadas (orden limitación internos pueden acudir a enfermería, cierre de ventanas en las salas de estar de los módulos, realización de obras de las que se desconoce si existe autorización, merma de la seguridad en el Dpto. de Aislamiento con instalación de cangrejos manuales, apertura de galería de 1ºs grados femeninos en el Dpto. de Aislamiento, colocación de maquinaria que emite continuamente ruido y que en algún caso pueden representar peligro para los trabajadores en zonas de trabajo sin las medidas de seguridad oportunas, emisión de Ordenes de Dirección Contradictorias, modificación unilateral o incumplimiento de acuerdos alcanzados con los representantes sindicales,...) , donde reitero, lo único que ha conseguido es generar un clima de malestar y desconfianza hacia su gestión.

Como representante del sindicato **Acaip** en este centro penitenciario y a la vista de lo aquí expuesto y habiéndole trasladado en numerosas ocasiones.

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: ctopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



POR LA PRESENTE LE SOLICITA

Ante la falta de confianza y crispación que actualmente existe en la plantilla del centro de topas, y ante lo sucedido el pasado día 5 de junio, de los cuales es usted único y máximo responsable, y dada la indignación generada en otros centros penitenciarios ante la criminalización e indignación del colectivo penitenciario, **RECAPACITE Y TENGA A BIEN PRESENTAR DE FORMA INMEDIATA SU DIMISION COMO DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS.**

TODO ELLO EN ARAS DE CONSEGUIR UN CLIMA SOCIAL ADECUADO PARA LA ESCASA PLANTILLA DE TOPAS Y UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGURIDAD DE NUESTRO CENTRO.

En Topas a 10 junio de 2015.

Le saluda atte.



Valentín Ortiz Martín

DELEGADO DE **ACAIP** EN EL C.P. TOPAS

Sr. Director del C.P. de Topas, D. José Luis Castejón. C.P. TOPAS Ctra.N-630 Km. 313.4, 37799 SALAMANCA.

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS (SALAMANCA)

e-mail: cptopas@acaip.info valentintopas@acaip.info Tlfns.:615562927

<http://www.acaip.info/>
